



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Residencia Mascotas Borox, S.L., solicita licencia de apertura para ampliación tenencia caballos, deporte y enseñanza ecuestre, sita en polígono 12, parcela 307, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 26 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-6473